

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIV

Núm. 7.345

Segunda Época

Martes 26 de Enero de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Estratagema que debe terminar

Las acusaciones a las derechas son ya intolerables. Es preciso acusar concretamente y con pruebas.

Holguémonos por el rápido y completo fracaso del compot anarcosindicalista.

Y celebremos que el Gobierno, cumpliendo sus obligaciones de hoy y olvidando sus antecedentes y en cierta manera sus compromisos de ayer, no haya vacilado un instante en la preparación y en el empleo de cuantos medios fuesen necesarios para el mantenimiento del orden social.

En la apreciación y en el respeto a esta conducta gubernativa, no ha habido, ni hay otras excepciones que las lógicas de los perturbadores y la del gran cachican de la «izquierda» del señor Maciá.

Decimos lógicas, porque es natural que los anarcosindicalistas tengan por malo y por pésimo lo que va contra sus actos y propósitos; y que el señor Maciá, que sería poca cosa en Cataluña, sino cooperasen a su política aquellos elementos extremos, procure acariciarlos y atraerlos cuando los demás los traten con merceda aspeza y los repudian.

Pero éstas caricias y atracciones de hoy deben bastar para que todos los verdaderos amantes de Cataluña comprendan el gravísimo peligro que se cierne sobre aquellas provincias entregadas gubernativamente a hombres que van con tan malas compañías y que acabarán siendo esclavos de éstas si es que no lo son ya, aunque procuren disimularlo, en estos momentos.

Dominada la situación, no creemos que el Gobierno confie excesivamente en la estabilidad de la paz. Con unos o con otros pretextos, e incluso sin pretexto de ninguna clase, volverá la agitación y los intentos perturbadores.

Eso tememos, más si nuestros temores los desvaneciera la realidad, que nunca con más razón que entonces podría llamarse consoladora, nosotros lo celebraríamos con alma, vida y corazón.

Y cuando todo esté tranquilo, y los nervios tirantes ahora como cuerdas de violín se hayan aflojado, y la pasión no ocupe el sitio que le corresponde a la razón, creemos que nuestros representantes en las Cortes deben pedir al Gobierno que abandone el sistema de las involucraciones e insinuaciones que sistemáticamente viene usando y que acuse concretamente y con pruebas a las derechas, a las que supone en cierta inteligencia con los llamados extremistas de la izquierda.

Porque esto va ya sobrepasando los límites de la prudencia y de la paciencia. De todos los excesos que no decimos tolerados, pero sí poco prevenidos, de tales izquierdas, no sufre las consecuencias, en primer término el capitalismo en sus formas más concretas y visibles, o porque los amotinados no se acuerdan de él o porque las autoridades se cuidan de protegerlo y ampararlo rápidamente; pero en cambio, pocas veces se salvan de las inclinaciones vandálicas las iglesias, los curas y los religiosos.

Y cuando esto sucede, es bien intolerable que encima se lance la malévola insinuación de que se entienden con semejantes piratas de la hacienda y de la vida los elementos de la derecha.

Eso debe terminar radicalmente.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 774.8

Temperatura máxima 15.9

Idem mínima 10.0

Idem media 12.9

Idem máxima al Sol 00.0

Humedad relativa media 68

Evaporación en 24 horas 2.4

Lluvia en 24 horas 0.0

Viento dominante E.S.E.

Fuerza en metros por segundo 5.0

Nubosidad Casi cubierto

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 25 de enero de 1932 a siete horas: Al Norte del paralelo 45, desde Alaska a Europa, se hallan varios centros de perturbación atmosférica, y al Sur del referido paralelo, existen otros centros de carácter opuesto, que se hallan en los Estados Unidos.

También sobre Europa existe una zona de presiones altas, con varios núcleos que producen nieblas con viento. Este régimen de ambiente enclaustrado y nieblas alcanza a España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 18° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Teruel y Ciudad Real.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 8° y la mínima de hoy ha sido de 3°.

Tiempo probable hasta el día 26 de Enero de 1932 a las siete horas:

El tiempo será de poco viento y nubes bajas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y nubes bajas.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español, y lo mismo en los mares del Norte y en el mar Mediterráneo.

De la Alcaldía

Los periodistas que hacen información diaria en el Ayuntamiento no pudieron ayer entrevistarse con el alcalde por hallarse realizando una visita a la fuente de la ciudad.

Desde hoy se hace cargo de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente de Alcalde señor Santisteban Rueda, durante diez días que el Alcalde señor del Olmo disfrutará de licencia.

Pago de lotería

Hoy se hará efectivo en la Delegación

dicatos pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo iniciaron la huelga.

Los carreros y arribadores del muelle se retiraron del trabajo a dicha hora y en algunos otros oficios hicieron lo mismo contados obreros afiliados a la citada confederación.

Manifestaciones del Gobernador

El Gobernador al recibir ayer a los periodistas les manifestó que la mañana se había deslizado con toda normalidad, sin que se hubiera puesto en práctica el movimiento huelguístico anunciado.

Añadió que a las doce se había retirado del trabajo los obreros carreros y algunos otros, por lo que ha pasado una comunicación a los sindicatos dirigentes haciéndoles saber que si persisten en su actitud llevará a cabo la clausura de los locales y pasará la cuestión al Juzgado.

La Junta directiva de la Casa del Pueblo en Berja detenida

Siguió diciendo el Gobernador que en la noche anterior se había detenido en Berja a la Junta Directiva de la Casa del Pueblo por reunirse clandestinamente.

Entre los detenidos se encuentran algunos elementos extraños que aunque se dicen socialistas, parece ser que obraban por cuenta del Sindicato Único de Barcelona.

Una manifestación en Arboleas

Habló después el señor Alas de haberse llevado a cabo en el pueblo de Arboleas una manifestación a la que, según los informes, se obligó a asistir al alcalde.

Los manifestantes pedían que se restituyeran los crucifijos en las escuelas, llegando en algunas de ellas a poner en práctica el deseo.

Terminó el Gobernador dando cuenta de que ha ordenado se investigue lo sucedido para, en el caso de confirmarse que el alcalde tomó parte en la manifestación proceder a destituirlo, pues no se puede tolerar nada que vaya contra la ley.

Algunos actos de coacción

Según pudimos informarnos en contadas obras y talleres se pretendió coaccionar a los obreros para que abandonaran el trabajo; pero no se logró por no prestarse a ello los propios obreros.

Últimas declaraciones del Gobernador

Los periodistas visitaron últimamente al Gobernador civil, a las seis de la tarde.

El señor Alas ratificó sus manifestaciones de la mañana, añadiendo que se habían cometido algunos actos de sabotaje; pero en tan escaso número y de tan poca importancia, que no merecía la pena ni dar cuenta de ellos.

Uno de los periodistas le preguntó si se iba a proceder a la clausura de los sindicatos, contestando el Gobernador que creía que sí, pues aun cuando el movimiento había fracasado totalmente, algunos elementos se empeñaban en mantener una actitud irreflexiva que convenía cortar por completo.

Dijo también que la orden de huelga la habían recibido de Sevilla en telegrama con clave, en el que por toda instrucción se decía: «Celebrar acto».

Mostró el Gobernador su satisfacción ante la tranquilidad reinante e hizo constar que nada había que temer por parte del vecindario, pues el orden estaba garantizado y la huelga podía considerarse abortada.

Del día

El Cristo en las escuelas

Reñido con los más elementales rudimentos de la cultura, y en oposición a los más caros sentimientos del pueblo español, el sectarismo, en su loca carrera de destrucción ha penetrado en el hogar del saber y con inaudito atropello quiere apartar de la vista del niño la imagen de Cristo crucificado, que presidía sus afanes de cultura en la escuela primaria.

Se pretende cambiar el cauce por donde corrian las aguas de la civilización cristiana, para cristalizar una España atea, y sin respeto al hondo sentir nacional, se destruye el símbolo del amor, que es la imagen de Cristo, que brinda desde la Cruz el perdón a sus enemigos. ¿Por dónde caminará el niño cuando no lleguen a sus oídos las doctrinas del Crucificado y se engolfen en el océano de las pasiones, en un ambiente de odios y persecuciones? Sin amor, sin caridad, los niños de hoy serán lobos para el hombre en un día no muy lejano.

¿Es esta la nueva España que quiere estructurarse? Escuelas sin Dios, como la moderna de Barcelona, engendrarán monstruos como Morral que sembrarán la destrucción llevando en sus corazones el odio y en sus manos el puñal y la dinamita.

Hijos de la educación de nuestros modernos restauradores, son los sacrilegos iconoclastas de la quema de los conventos, bochorno del pueblo español, que entre el crepitar de las llamas vio desaparecer el arte y la cultura dejándonos envueltos, ante el mundo civilizado, en un ambiente de descrédito y de vergüenza.

Rusia, Méjico y España son tres pue-

blos que caminan ayuntados a un mismo fin: el funesto desenlace de una educación anticristiana: vicio, odio, amargura, robo, sacrilegio y desprecio de la fraternidad y del prójimo, cuyos amores anidan en los brazos de la Cruz de Cristo.

Estos modernos judaizantes de horca y cuchillo, con menosprecio de la lógica en sus discursos y escritos de latiguillo para ridiculizar a la Iglesia, callan sus doctrinas y sus gemidos de codorilo en una falsa interpretación de lo que ellos llaman libertad, igualdad y fraternidad predicadas por Cristo, pero si la Cruz es el símbolo de la libertad, la libertad se desprecia arrojando a Cristo de las escuelas; si Cristo predicó la igualdad de todos ante Dios, la igualdad es un canto de sirena ante el odio al Crucificado, si todos somos hermanos, la fraternidad es un juego de palabras ante la persecución a Cristo borrando su imagen de los centros docentes.

Teniendo, como remate, nuestros gloriosos pendones de la Cruz, España se paseó triunfante de un confín a otro confín y a su sombra anidaron las águilas del saber, del genio y la literatura, brindando a las futuras generaciones el siglo de oro de la España cristiana.

El símbolo de la Cruz, que preside la vida del cristiano desde la cuna hasta las cuatro tablas de la tumba, no podrá ser arrancado del corazón de los españoles mientras no deje de latir la última de sus fibras; y esa Cruz que nos presidió en la vida, cuando se escape de las manos temblorosas del último Pontífice agonizante, presidirá nuestro juicio universal y ante ella tendremos que caer de hinojos cuando trasparemos los umbrales de la eternidad y seguiremos triunfando y presidiendo nuestros destinos después del fin de los tiempos.

Si queremos salvar a España, sobre esa inmensa piel de toro colgada desde uno de los balcones de Europa, tenemos que colocar la imagen del Crucificado, que es el símbolo de la verdadera libertad, igualdad y fraternidad y encarnación de la cultura patria.

JOSE GARIN

DE HACIENDA

Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Ángel López García Marinas, don Antonio Pallarés, Diputación Provincial, don Juan María de Madariaga, don José Moreno Bueso, don Ginés Pérez López, don Manuel Imbernon García, señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Vera, Albox, Alcóntar y Baeares, señores Hijos de Alfredo Rodríguez, administración de Loterías número 4 y don Pascual Arias García Esteller.

Crónica

Lo positivo

El propagandista.— ¡Alto!, amado pueblo, ¡alto! hay que rectificar el camino; tienes que librarte de ese peso de antiguallas que llevas encima. Así es imposible adelantar un paso: Es mucha carga el peso te abruma. ¿Cómo quieres caminar por las vías del progreso si vas oprimido por una serie de viejos prejuicios que te quitan toda libertad de acción? Arroja pronto por la borda ese fardo de idealismos, y demás zarandajas espirituales. Hay que ser positivista, hay que rendirse a lo práctico, a lo material, a lo tangible. Otra cosa es perder el tiempo.

El viejo pueblo.— Pero si yo le tengo cariño a estos ideales, creo que a ellos les debo la vida que disfruto, la paz, la ventura, y todas las ventajas que he adquirido en mi larga existencia.

El propagandista.— Ese es un error, una preocupación. Es todo lo contrario. Eres una víctima de esos ideales. Todo lo has sacrificado por ellos. En toda tu vida no has hecho más que empujarte por ese ideal absurdo. Has estado sometido a la dura ley de una tiránica disciplina. Pero eso no has podido progresar. Pero ha llegado la hora de despertar. Todo eso no es más que un sueño con que te han atargado para explotarte. ¡Sacude ya la maldad! Hay que vivir. Hay que entrar por los cauces de la civilización moderna. Deja de mirar al cielo. Mira a la tierra. Para tí no hay más porvenir que esa tierra que pisan tus plantas. Déjate de quimeras. Esto, esto que tocan tus manos, esto que ven tus ojos, es la única verdad... Lo demás es fantasía para los bobos. Tú tienes desde hoy que ser positivista. Ya lo sabes. Acaba ya de sacudir la intolerable carga de las antiguallas, para que puedas vivir como hombre emancipado, libre, consciente y civilizado.

El viejo pueblo.— Sí, sí, comprendo que hay que ponerse a tono con el corriente. Pero ¿qué quieres? Yo estaba tan apagado a «mis ideas» que me cuestas un verdadero sacrificio desprenderme de ellas.

El propagandista.— Eso te ocurre por la fuerza de la rutina. ¡Valor! ¡un poco de valor y verás como lo consigues fácilmente! Cuando hayas dado al olvido las añejas preocupaciones, cuando seas libre, y dueño de tí mismo

Un decreto histórico

El Gobierno disuelve en España la Compañía de Jesús

Y se incauta de todos sus bienes

La «Gaceta» del domingo publica el decreto disolviendo en España la Compañía de Jesús.

La disposición de la que hubimos de anticipar un extracto en nuestro número anterior, dice así:

«El artículo 26 de la Constitución de la República española declara disueltas aquellas Ordenes que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.»

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la potestad legislativa hubiere adoptado en el ejercicio de la soberanía nacional, y refiriéndose concretamente el precepto constitucional a la Compañía de Jesús, que se distingue de todas las Ordenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran, entre innumerables documentos, la Bula de Paulo III que sirve de fundamento canónico a la institución de la Compañía y las propias constituciones de ésta, que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días a contar de la publicación del presente decreto. Transcurrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella.

Art. 3.º A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas en el artículo 1.º ni ninguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Art. 4.º En el plazo de cinco días, los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación triplificada de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el 15 de Abril de 1931 por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales y locales.

Art. 5.º Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Art. 6.º Los registradores de la propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscriptos a nombre de la Compañía de Jesús, con expresión de los gravámenes que afecten a unos y otros.

te alegrarás; verás que bien se vive así. Nada, nada, ¡fuera estorbos! ¡A vivir! ¡A gozar! ¡A ser hombre! ¡A ser independiente! ¡A disfrutar de las prerrogativas del progreso, y a dar «adiós» definitivo a las rémoras del pasado!

El viejo pueblo.— ¡Hola, amigo! Aquí me tienes otra vez.

El propagandista.— ¿Qué pasa? **El viejo pueblo.**— Han pasado muchas cosas desde la última vez que nos vimos. Ha pasado que yo, merced a tus consejos, tiré por la borda el fardo de mis antiguallas... Sí, abrí los ojos, y me decidí a seguir la corriente... La «corriente» me ha llevado muy lejos... ¿Sabes? Muy lejos. He sentido ambiciones que antes no tenía, y me lancé a la aventura... Emigré; he corrido mundo, he rodado por pueblos y pueblos. **El propagandista.**— Y te habrás ilustrado.

El viejo pueblo.— Sí, he visto mucho: he visto... que todo el mundo civilizado; todos los pueblos emancipados sufren hoy la misma angustia y la misma crisis.

El propagandista.— Es cierto; hay una crisis mundial. **El viejo pueblo.**— A eso vengo, a pedirte nuevos consejos... Porque me ha acontecido, que, por primera vez en mi vida, me ha faltado trabajo y me he visto acosado por la miseria. Yo he visto en lejanos países «la marcha del hambre» y me he horrorizado; hoy me encuentro yo entre las huestes del hambre. Ya, gracias a tí, no tengo prejuicios, ni mis antiguos ideales. Ya no miro al cielo... pero, el caso es que al mirar ahora a la tierra veo un cuadro que me espanta.

El propagandista.— Y ¿qué quieres decir con eso?

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, Compañías anónimas y otras Empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía que se encuentren en su poder.

Art. 7.º A los efectos del presente decreto se instituye un Patronato, compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro por cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública; un representante del Consejo de Instrucción pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes en el plazo de cinco días.

El Patronato se constituirá dentro de los cinco siguientes, previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo. Este será presidente del Patronato, y secretario, el oficial letrado del Consejo de Estado.

Art. 8.º Corresponde a dicho Patronato:

1.º Formalizar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de la Compañía, bajo la fe de notario público.

2.º Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en posesión de la misma y proceder a su reivindicación e incautación.

3.º Ocupar y administrar los bienes nacionalizados.

4.º Elevar al Gobierno propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los distintos órganos de la Administración facilitarán al Patronato los medios que éste recabe para el cumplimiento de su cometido.

Art. 9.º Las iglesias de la Compañía, sus oratorios y objetos afectos al culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente a aquél, se cederán en uso, previo inventario, a los ordinarios de las diócesis en que radiquen, a condición de no emplear en el servicio de los citados templos a individuos de la disuelta Compañía. El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción.

Art. 10. Los superiores provinciales y locales, o quienes en cada caso desempeñen sus funciones, serán personalmente responsables:

1.º De la cesación efectiva de la vida en común en las casas cuyo gobierno esté confiado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º

2.º De la infracción de lo dispuesto en el artículo 3.º

3.º De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo preceptuado en el artículo 4.º y en los apartados primero y segundo del 8.º

4.º De la resistencia que en los locales de la Compañía pudiera oponerse a las autoridades encargadas de la ejecución de este decreto.

El viejo pueblo.— Nada, no digo nada; yo no soy sabio ni entiendo de esas enredadas sociologías. Únicamente digo... esto que no pasa y que no llega tan a lo vivo; únicamente te hago notar la coincidencia, que es por ciento muy significativa. Cuando tú me anunciabas una nueva vida de libertad y de gozo, es precisamente cuando ha venido a caer en la miseria... con la circunstancia que ya ni puedo levantar los ojos al cielo para consolarme. Te quiero confesar la verdad; estoy desengañado, muy desengañado, tanto que a veces pienso en recuperar mis alas; si esto fuese posible, en volver por mis alas tal como estaban antes de que las arrancaras tu el polvillo de mis ideales.

El propagandista.— ¿Qué polvillo es ese?

El viejo pueblo.— Es una antigua fábula que yo aprendí cuando muchacho: dos niños cazaron una mariposa de hermosas alas; los niños querían verla volar pero la mariposa maltrahada por la caída no podía remontar el vuelo. Entonces uno de ellos dijo: «No vuelas por que le pesa en las alas este polvillo entorpecedor; hay que aligerarlas, hay que quitarle ese estorbo, y volará». Y con sus deditos audaces limpió las alas y arrancó el polvillo. La mariposa quedó definitivamente perdida. Porque aquél polvillo misterioso era precisamente lo que la hacía volar. Algo de esto me ha pasado a mí, por eso pienso en mis alas, en mis antiguas alas, en fé, en mi esperanza, en mi idealismo...

Luis LEON

Anúnciese en «La Independencia»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La huelga general anunciada para ayer en toda España

A pesar de los rumores de un paro general revolucionario, la huelga sólo ha alcanzado a contados sectores obreros

En todas las capitales y provincias españolas fracasa el movimiento

Madrid, 25 8 noche. A pesar de los insistentes rumores que hoy estallarían en Madrid el paro general, la normalidad es completa y se trabaja en talleres y obras como de costumbre.

C. N. T. desmiente los propósitos que se le atribuyen

La Confederación Nacional del Trabajo, ha publicado una nota en que se desmienten los propósitos que se le atribuyen de declaración de huelga general revolucionaria.

También el Sindicato de Ferrovías ha desmentido la versión de que hubiera circular órdenes para un paro revolucionario a sus afiliados.

Los informes en Gobernación son satisfactorios

El Subsecretario de Gobernación ha enviado a los periodistas dándoles cuenta de que en numerosas provincias se habían celebrado mítines republicanos dentro del mayor orden.

Añadió que en Valladolid se ha celebrado además una manifestación de adhesión al Gobierno, presidiendo a los manifestantes el Subsecretario de Hacienda.

Refiriéndose a Barcelona, expuso ayer había quedado normalizada la situación.

Circulan los tranvías, autobuses y demás vehículos. Las coacciones por parte de los elementos perturbadores han continuado pero el público ha seguido en sus calles sin temor alguno.

Añadió el Subsecretario que los disparos hechos durante la madrugada del sábado contra los guardias de asalto, partieron de un campo de deportes inmediato, donde se dio una batida, deteniéndose a diez y nueve individuos a los que se trasladó a bordo del vapor «Buenos Aires».

Un suceso en la plaza de España

Ayer domingo—prosiguió el Subsecretario—se registró otro suceso en la ciudad condal.

Según costumbre en la plaza de España, se daba un concierto, ejecutándose sardanas por la banda municipal.

Varios grupos comunistas agredieron a los músicos, acudiendo rápidamente los guardias que trataron de disolver los grupos y expulsar el kiosco de la música a los agresores.

Al apearse del kiosco uno de los guardias se le cayó el fusil disparándose.

Los comunistas hicieron entonces numerosos disparos, resultando herida una niña de once años, otra de once y tres trisneantes.

Otra versión dice que los grupos comunistas agredieron a los músicos a tiros.

Informes de Sevilla

El Subsecretario prosiguió diciendo que en Sevilla, reina tranquilidad; pero en Alcalá de Guadaíra, abandonaron el trabajo los obreros panaderos que elaboraban unos 25.000 kilos diarios, por lo que se han adoptado medidas para evitar que falte el pan.

Por último dió cuenta de que algunos sindicatos sevillanos tienen preparada la huelga; pero será sofocada con rapidez.

Tranquilidad en Málaga

Algunos tiroteos sin víctimas

Málaga, 25.—El día de ayer ha transcurrido dentro de la mayor tranquilidad. Únicamente han circular los tranvías.

Uno de los vehículos que hace el recorrido en la calle del Conde de Aranda fué tiroteado, sin que afortunadamente resultaran víctimas.

Las fuerzas de orden público persiguieron a un grupo que se suponía autor de los disparos.

Un nacionalista herido en Bilbao

Bilbao, 25.—En una taberna de la calle de San Francisco discutieron de política varios republicanos y un nacionalista.

Uno de los primeros agredió al nacionalista hiririéndole gravemente. En Barcelona fracasa el intento de paro

Detenciones y registros

Barcelona, 25.—A pesar de haberse intentado provocar el paro general, ayer han circular normalmente toda clase de vehículos.

Todos los servicios públicos han funcionado asimismo con entera normalidad.

En un bar de la calle de Masnou, fueron detenidos 16 comunistas.

En la calle de Margarit, se practicó un registro que dió por resultado el hallazgo de 28 bombas.

Renace la tranquilidad en la cuenca del Llobregat

En las cuencas del Llobregat y Cardona renace la tranquilidad.

Procedentes de aquellos puntos han llegado a Barcelona numerosos detenidos que seguidamente fueron trasladados al vapor «Buenos Aires».

Hoy la tranquilidad es absoluta. En Cardona y cuenca del Llobregat no se ha reanudado el trabajo totalmente a causa de los destrozos que causaron en las fábricas los sediciosos durante el movimiento revolucionario de días anteriores.

Últimamente se han detenido en esta capital a dos fugitivos de Cardona.

También se ha detenido al signficado comunista Masmano, que se dedicaba a promover agitación en Tarragona.

Aterrizan cuatro aviones

En el aeródromo de Prat, aterrizaron hoy cuatro aviones procedentes de Zaragoza.

Estallan dos petardos

En una herrería de la calle de Riera estallaron dos petardos, sembrando la alarma entre el vecindario próximo y ocasionando algunos desperfectos en el edificio.

Los obreros de la citada herrería se hallan en huelga.

Grupos de estudiantes tratan de impedir la entrada a la Universidad

Algunos grupos de estudiantes, entre los que se mezclaban elementos extraños trataron de impedir esta mañana la entrada a las clases de la Universidad.

Con este motivo se promovieron algunos alborotos e intervino la Guardia de Asalto que disolvió los grupos.

Fué detenido el súbdito cubano, Ramón Brea al que se le ocupó una pistola.

Han sido clausurados diversos centros comunistas.

Noticias sobre el desarrollo de la huelga en toda España

En algunas provincias el movimiento llegó a adquirir caracteres serios; pero fué sofocado seguidamente

En Madrid

Desde hace varios días y muy especialmente desde la noche del domingo se había adoptado extraordinarias precauciones en previsión del anunciado movimiento huelguístico.

Se ha trabajado en todas partes, incluso en los Cuatro Caminos donde el día anterior el paro fué casi total.

En el Puente de Vallecas se presentaron 20 individuos tratando de parar las obras de la Colonia Escolar Iturbe; pero fueron inútiles sus esfuerzos para que los obreros abandonaran el trabajo.

También lo intentaron en otras

obras, siendo por último detenidos por la fuerza pública.

En la calle de la Universidad los elementos perturbadores pretendieron sembrar la alarma colocando botes de leche condensada para que se creyera que eran bombas.

Intentaron asimismo inutilizar las agujas de los tranvías; pero siempre fueron impedidos por los propósitos por la fuerza pública.

Los guardias de asalto han actuado en distintos sitios y han disuelto cuantos grupos se formaban.

Rumor desmentido

Se ha desmentido el rumor de haberse asaltado el polvorín militar de Carabanchel.

Se trata de un relevo inopinado de la guardia del polvorín y arresto del oficial jefe de dicha guardia.

En Teruel

En dos pueblos se proclama el comunismo

Teruel, 25.—En los pueblos de Castell de Cabra y Alcoriza, se proclamó el comunismo libertario.

Los elementos perturbadores secuestraron al alcalde y secretario de Castell, violentaron la Casa Consistorial y se apoderaron del polvorín de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

En Alcoriza colocaron dos bombas frente al cuartel de la Guardia Civil.

Una de ellas hizo explosión resultando varios heridos.

Los revoltosos cortaron las comunicaciones de ambos pueblos.

El vecindario atemorizado se reclusó en las casas en espera de la llegada de las tropas que se han enviado desde esta capital, Zaragoza y Barcelona.

Las turbas han quemado el Ayuntamiento de Castell y han intentado prender también fuego a la iglesia.

En Alcoriza se han desarrollado asimismo hechos análogos.

Antes de la llegada de las tropas los revoltosos se rindieron a la Guardia Civil, por haber recibido a un emisario portador de una controrden dimanada de los elementos que dirigen el movimiento.

En Sevilla

Sevilla, 25.—Durante el día de ayer continuaron las precauciones adoptadas por el Gobernador.

Varios aviones volaron sobre la ciudad y por la noche también lo hicieron valiéndose de los potentes reflectores instalados en la torre de la Giralda.

A las doce cesaron de circular los tranvías y los taxis.

Esta mañana estalló el paro general, sucediéndose numerosas coacciones.

Solo han abierto algunos comercios.

Se ha anunciado una manifestación con mujeres y niños, con el propósito de asaltar la cárcel, donde se ha reforzado extraordinariamente la guardia.

Los huelguistas llegaron a cortar las líneas telefónicas de Madrid, Córdoba y Málaga.

En los mercados se sucedieron algunos disturbios y hubo disparos y colisiones.

En la Ronda de Capuchinos fué agredida la Guardia civil, resultando herido leve el guardia Miguel García Plaza.

En Pumarejos tuvo lugar una colisión entre huelguistas y fuerza pública sin que resultaran víctimas.

La ciudad está tomada militarmente.

Los aviones vuelan sin cesar. Uno de los aparatos cayó en el barrio del Aguila a consecuencia de averías en el motor.

Están preparados para salir al primer aviso cuatro automóviles blindados con ametralladoras.

En el tiroteo de la Ronda de Capuchinos resultó también herido el obrero Gerardo Fernández.

En la calle del Duque de Montemar, desde la azotea de una casa se agredió al guardia municipal Rafael Ortiz que resultó herido de una perdigonada en la cara.

En otros puntos de la capital se han desarrollado hechos análogos.

Se han practicado numerosas detenciones entre ellas las de nueve choferes de los servicios de limpieza.

Alcance político

Los radicales socialistas piden el edificio de los Jesuitas

Madrid, 25-4 tarde. El Comité ejecutivo de los radicales socialistas ha acordado pedir al Gobierno el edificio que dejan los Jesuitas en Chamartín, para dedicarlo a fines docentes.

Se reúne el Consejo Director de las órdenes militares

Bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Azaña, como ministro de la Guerra, se reunió el Consejo Director de las órdenes militares.

A la asamblea asistieron representantes de las grandes cruces y placas.

El señor Azaña exaltó las virtudes militares, diciendo que estos deben dar ejemplo de ciudadanía.

El presidente de una de las órdenes dió las gracias al jefe del Gobierno y anunció que el jueves próximo seguirá la reunión.

Manifestaciones del señor Azaña a los periodistas

Después de asistir a la reunión del Consejo director de las órdenes militares el jefe del Gobierno habló con los periodistas a los que manifestó que no había tenido tiempo de hablar con el general Cabanellas ni ocuparse de la combinación de altos cargos militares.

Anunció que las noticias de provincias acusaban tranquilidad en todas ellas y que únicamente en Sevilla se había declarado la huelga general.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	47 50
Libras	41 45
Dólares	12 06
Francos suizos.	000 00
Liras	60 65

Importantes declaraciones del ministro de la Gobernación

Génesis y propósitos del movimiento revolucionario

Madrid, 25.—12 mañana. El ministro de la Gobernación ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas.

Manifiesta el señor Casares que el cambio de régimen no es una sustitución de personas en el Gobierno del país, sino algo más profundo.

Como la revolución no ha sido sangrienta—añade—los enemigos piensan que huremos desparovidos pues en el caso contrario otra sería su actitud; pero durante los ratos de mal humor nos encontramos dispuestos a no tolerar a los profesionales de la algarada que justifiquen el empleo de los millones que reciben.

El día 14 de octubre—prosigue—recibí una información del complot que va contra el régimen y que lo organizan las extremas derechas e izquierdas, para dilucidar después quien lleva el gato al agua.

Unos dan el dinero y otros dan el pecho; pero todo lo dirige una persona inteligentísima y acertada de quien reservo el nombre por pertenecer al secreto del sumario.

En Noviembre recibí los documentos en que se amenazaba a los comunistas españoles por retardatarios en la acción y entonces surgieron las huelgas y se activó la propaganda.

Luego conocí una orden llegada del extranjero para que se intensificara el paro de los campesinos.

Últimamente supe que se había fijado la fecha del día 25 del actual para el movimiento y los gobernadores han comprobado que circula el dinero en abundancia.

El día nueve se giraron dos millones para este movimiento que no es definitivo sino el resumen de las intenciones parciales a base de la actuación del Sindicato Único.

El día 20 ordené que fundeara en Barcelona el vapor «Buenos Aires» y detuve a los cabeceillas entre ellos a cierto figurón izquierdista al que advertí que tomaría ejemplar venganza personal.

El movimiento está dominado. Veremos que pasa y cumpliremos con nuestro deber caiga quien caiga.

La perturbación cesará o dejaré la cartera.

Los culpables serán deportados. Termina el ministro diciendo que las mujeres santanderinas que firmaban la felicitación a don Alfonso de Borbón se les había multado en mil pesetas a cada una.

Cuatro jóvenes muertos y seis heridos en un accidente de automóvil

Madrid, 25-4 tarde. Cuando regresaban anoche a Madrid, procedentes de Navacerrada, donde habían pasado el día entregados al deporte de la nieve, varios muchachos, en su mayoría estudiantes y dependientes de comercio, el autobús que los conducía volcó a consecuencia de la rotura de los frenos.

Resultaron cuatro muertos y seis heridos graves.

Entre los muertos figura el conductor.

Una murga que da lugar a graves incidentes

Por creerse que llevaban una bandera monárquica.—Intervienen la Guardia de Asalto

Madrid, 25-12 mañana. En un bar situado en la calle de La Esgrima, se presentó anoche una murga titulada «Las Leandras» que se dedicaba a cantar coplés.

La murga llevaba una bandera y alguien supuso que era de los colores del antiguo régimen; por lo que dió aviso a la Policía.

Poco después acudían los guardias de asalto en dos camiones y en el momento de penetrar los guardias en el bar, les hicieron dos disparos desde el interior.

Los guardias contestaron disparando a su vez, resultando heridos graves dos de los concurrentes.

Otros informes sobre el suceso

Madrid, 25 4 tarde. Otros informes sobre el suceso de la calle de La Esgrima, dicen que los guardias al llegar dispararon al aire para amedrantar a los murguistas que se dedicaban a cantar y to-

Los murguistas fueron detenidos y mas tarde puestos en libertad al comprobarse que la bandera que llevaban era de los colores republicanos.

El Sumo Pontífice se declara apenadísimo por la disolución de la Compañía de Jesús

Se les expulsa por buenos hijos de la Iglesia y ello constituye su gloria y su consuelo

Ciudad del Vaticano, 25. En ocasión de pronunciar un discurso declarando venerable al Padre Vicente Pallotti, el Sumo Pontífice se refirió a las noticias tristísimas que recibía de Rusia y Méjico y muy especialmente de España.

El Papa se declaró apenadísimo por la disolución de la Compañía de Jesús, en la nación hispana y dijo que se expulsaba a los Jesuitas por buenos hijos de la Iglesia y del Papa, constituyendo ello su mayor gloria y consuelo.

Las relaciones del Estado con la Iglesia

Madrid, 25.—12 noche. La Comisión jurídica acesora ha terminado la relación del Estatuto ley que ha de regular las relaciones del Estado con la Iglesia.

Esta semana será entregada a las Cortes.

En el Estatuto se consagra a la libertad de conciencia la libertad religiosa.

Se reconoce a la Iglesia Católica personalidad para organizarse jerárquicamente y para designar su personal, reservándose el Gobierno el veto en el nombramiento de Obispos.

Las manifestaciones externas se autorizarán mientras que no perturben el orden.

Las Congregaciones religiosas sometidas a la ley común de asociaciones presentarán una relación trienal de sus miembros y fondos.

No podrán tener otros bienes y edificios que los necesarios para cumplir los fines de la asociación.

Se creará el registro de congregaciones.

Consejo de ministros

Manifestaciones a la salida

Madrid, 25-12 noche. El Consejo de ministros se reunió a las seis de la tarde.

Terminó a las diez de la noche. Los ministros coincidieron en la salida en que la reunión continuará mañana para seguir el estudio de la reforma agraria.

El ministro de Marina dijo que se habían ocupado del orden público informándose de la llegada a Castell de Cabra de las tropas de Teruel y Zaragoza.

El jefe del Gobierno anunció la realización de obras públicas cuya relación se facilitará.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de su viaje a Andalucía.

MADRID

En la Academia de Ciencias.—Recepción del catedrático señor García Morente

Madrid, 25.—8 noche. En la Academia de Ciencias se celebró la recepción del nuevo académico señor García Morente, quien disertó sobre el tema «Ensayos sobre el progreso».

Le contestó el académico señor Posada.

Presidió el señor Alcalá Zamora.

Regresa el señor Prieto de su viaje por Andalucía

Ha visitado a Mancomunidad de Peñarroya y los marismas del Guadalquivir

Madrid, 25-4 tarde. Ha regresado a Madrid el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

El señor Prieto visitó ayer la Mancomunidad de Peñarroya y el Guadalquivir, estudiando la posibilidad de acometer obras que darán trabajo a 20.000 obreros.

Estas obras darán comienzo inmediatamente. Se regarán sesenta mil hectareas más de las que hasta ahora se riegan.

Vapores Correos franceses
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 1 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA

- De 10 años cumplidos un entero 527 50 incluido impuesto de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.
- De 2 a 10 sin cumplir un medio 267 50 plus, ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega refrigerada y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están equipadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen cabinas especiales, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. Francisco Castejón Giménez

Ampliación del Consejo de ministros

El Sr. Prieto hace un detallado relato de la situación en Andalucía que califica de gravísima

Noticias últimas sobre los movimientos huelguísticos en toda España

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres de la madrugada) Durante la reunión ministerial, el señor Prieto que ha regresado hoy de Córdoba y Sevilla, hizo un amplio relato de la situación en Andalucía calificándola de gravísima.

Noticias de Málaga

La fuerza pública agredida por los pistoleros.--Dos muertos

La Guardia de Seguridad tuvo conocimiento de una reunión clandestina en la que intervenían elementos comunistas.

Informes de Sevilla

El general Ruiz Trillo y sus ayudantes disparan contra un grupo de pistoleros

En Sevilla el general Ruiz Trillo y sus ayudantes salieron a recorrer la ciudad en automóvil.

En Córdoba

Detención de cinco sospechosos

En la huerta de la Reina, la Guardia de Seguridad detuvo a cinco sospechosos que se disponían a poner en libertad a unos detenidos que debían ser conducidos por aquel sitio.

En Hacienda

No se elevan las patentes de automóviles

Los presupuestos

Lázaro Salas

SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PLAZA DE CARRERA, 6.-ALMERIA

Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS y derechos. Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en TESTAMENTARIAS

Expedientes posesorios; de dominio y de liberación y cancelación de gravámenes. Absoluta reserva-Actividad y economía en los encargos

El subsecretario de Gobernación facilita las últimas noticias a la Prensa

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas. Les dio cuenta de que en Sevilla desde una casa se habían disparado sobre la Guardia civil.

El semanario "Tradición Vasca" multado

El gobernador de Pamplona ha impuesto dos mil pesetas de multa al semanario tradicionalista «La Tradición Vasca».

Plante en la cárcel de Lugo

En Lugo los reclusos de la cárcel iniciaron un plante, so pretexto de la mala calidad del rancho.

Más detenidos en Bilbao

En Bilbao se han detenido a 43 personas más de las pertenecientes al Círculo Tradicionalista.

El señor Royo Villanova camino del destierro

Madrid, 25.-10 noche. Ayer llegó a Madrid, procedente de Zaragoza, el Dr. Royo Villanova, a quien acompañan dos hijos suyos y dos agentes de Policía.

Por los Ministerios En Gobernación

El ministro enfermo Instrucciones a los gobernadores.-- Noticias de provincias

Madrid, 25.-10 noche. El Subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les manifestó que el ministro señor Casares Quiroga, se encontraba enfermo con fiebre y se había acostado.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia Señalamientos para hoy

Sala primera.--Vista de la causa número 115 del año 1931 del Juzgado de la Audiencia por el delito de daños.

De Instrucción Pública

Reforma del Estatuto Se prepara un decreto de provisión de Escuelas, que afectará probablemente al turno de reingreso, suprimiendo las preferencias que ahora existen e incluyendo en el general de traslado.

En Hacienda

No se elevan las patentes de automóviles

Los presupuestos

Correo de la Provincia

Verá «La osa» y las naranjas.-- Alonso Martínez Berruzo, de 35 años, guarda particular de la finca «Huerto de los Naranjos».

CAFÉS Nayto Avenida de la República, 4-Almería Teléfono, 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

JACOBO BLASCO BLASCO CAPITÁN CALAN, 41.-ALMERIA. Reparaciones, abonos, piezas de recambio, accesorios para todas marcas de escribir. Presupuestos gratis.

civil que con bastante frecuencia venía notando la falta de fruto en la finca, ignorando quien pudiera ser el autor de los repetidos hurtos.

Noticias

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones.

Detención de un reclamado.--La Benemérita de este pueblo, en virtud de orden judicial ha detenido a Francisco Manzano Fernández acusado de un delito de atentado a la autoridad.

SE VENDE

un piano y toda clase de muebles. Razón.--Real, 59.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes Santos Policarpo, Teógenes, obs., mrs., Paula, vda., Batilde, reina.

ALQUILO

casa, planta baja, amplias habitaciones a sol saliente. Razón: Granada, 56.

Notas deportivas

Unión Deportiva Infantil contra el Huérfano F. C.

ALQUILO

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

EL MEJOR CAFÉ PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

Se vende la casa n.º 3 de la calle de Almanzor baja.

SUCESOS

En la Casa de Socorro se asistió el domingo a Julia Hernández Callejón que padecía una herida por mordedura de perro, de pronóstico reservado.

Carmen Naranjo Heredia denuncia a un tal Rafael, peón caminero y otros dos que no conoce, por hacerle objeto de malos tratos y amenazas.

SE VENDE

un piano y toda clase de muebles. Razón.--Real, 59.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, martes Santos Policarpo, Teógenes, obs., mrs., Paula, vda., Batilde, reina.

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

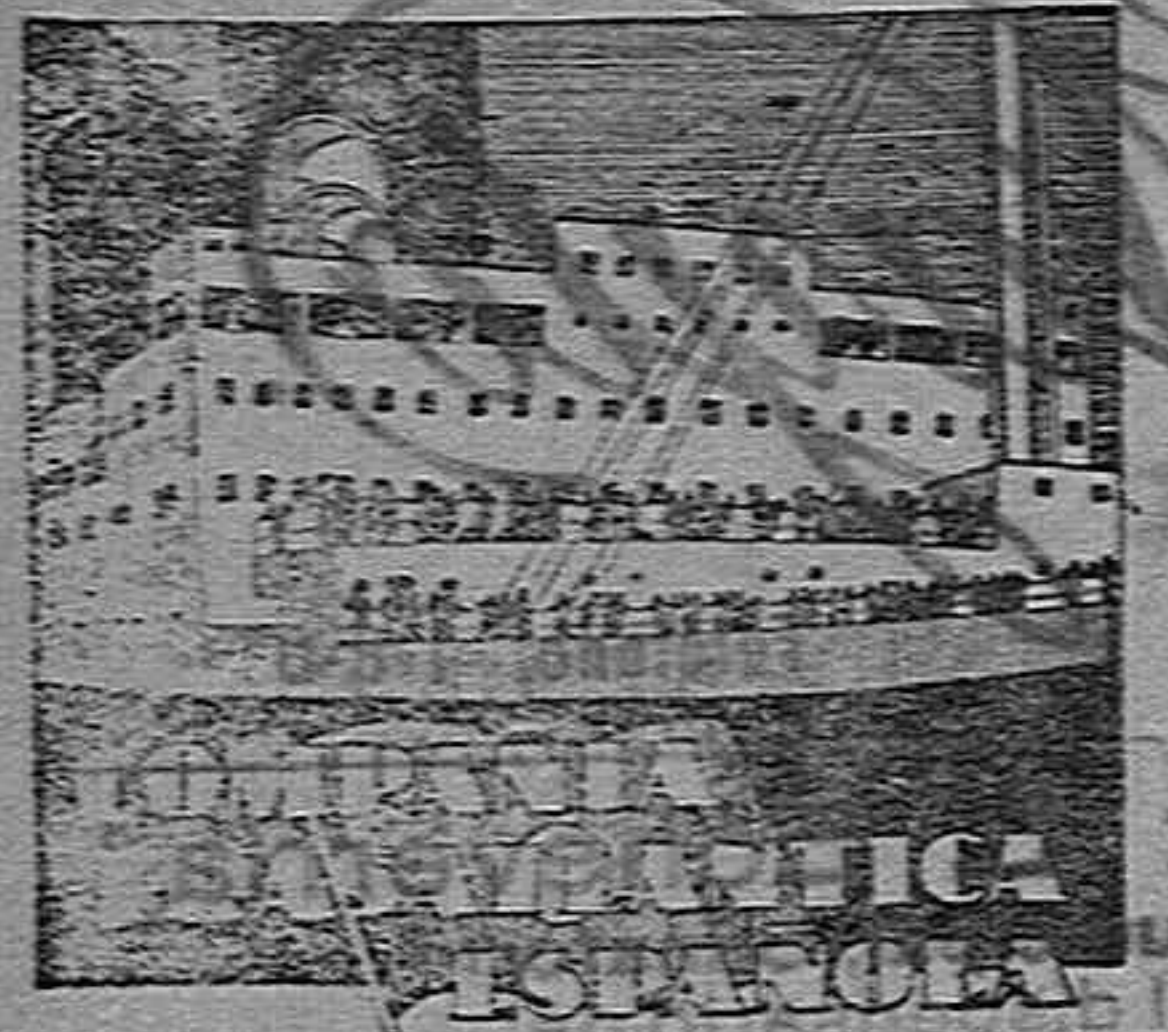
AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ALQUILO

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor J. S. ELCANO.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.
Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Pastillas



COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b. cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica: gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso ó nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueo con dos céntimos.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Una experiencia vale más que mil argumentos

Señor mío: Le estoy sumamente agradecido por el buen efecto que he obtenido con el Cura Vegetal N.º 10 del Abate Ramon, pues después de visitar tres médicos y no poderme curar ninguno, desahogado ya de HAMON y meo confiante como la Caja N.º 10, que la tal antes de terminarla ya sentí un alivio grandísimo y en la promedación de la semana ya trabajaba, tenía buen color y fuerzas y obraba completamente bien en una palabra, ya estoy bueno. Lo escribo para que haga publicidad de la misma si a usted le interesa, pidiendo contar con mi testimonio siempre que tenga por conveniente de este su afirme y agradecerlo.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- N.º 2 Albuminuria.
- N.º 3 Reuma. Artritis.
- N.º 4 Anemia.
- N.º 5 Soltaria.
- N.º 6 Nervios. Epilepsia.
- N.º 7 Tos terina.
- N.º 8 Reuma doloroso.
- N.º 9 Lombricos.
- N.º 10 Diarrea y enteritis.
- N.º 11 Obesidad. Parálisis.
- N.º 12 Depurativo sangre.
- N.º 13 Úlcera. Varicela.
- N.º 14 Mala circulación de la sangre. Varices.
- N.º 15 Tos. Gripe. Bronquitis. Asma.
- N.º 16 Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga.
- N.º 17 Estreñimiento.
- N.º 18 Úlcera estomago.
- N.º 19 Úlcera. Varicela.
- N.º 20 Dependencia enferma.

Costanilla, 74, CORDOBA. Pedro Arroyo.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España, y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Se Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.
Si desea mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal»

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

Envíe Ud. el adjunto cupón con este anuncio mandándolo en sobre cerrado, como imprime, con sello de 2 céntimos

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Ramon

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS					
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo		
En 1.ª Plana	7'00	1'50 Ptas.	En 1.ª	500	350	200	120
En 2.ª »	3'25	0'75 »	En 2.ª »	350	200	120	60
En 3.ª »	0'85	0'40 »	En 3.ª »	200	120	60	32
En 4.ª »	0'50	0'25 »	En 4.ª »	120	60	32	16

Sección de oficios

La línea del título	0'50
Las demás cada una	0'30

Remitidos

Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia	Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública	Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional sensatez y seriedad
--	---	---

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8

Apartado 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Hiera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidas, S. A.
Enrique Granados, 85 y 86 - BARCELONA

PIEL

Curación en tres días de Exce-mas, Herpes, Erupciones niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc., con P.O. MADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras, (Isén) Gran Prix y medalla de Oro. Paris, 1927. Las más altas recompensas, Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial
Médico, don Francisco Soriano.
Practicante, don Francisco Pérez López.

Matrona, doña Isabel Calvo.

Casa de Socorro
Médico, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Francisco Márquez

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciseis, don José Alferez Lirola.

De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintina, don José Velasco Angulo.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos d l pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA.

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emipobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalcientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible, preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos * Á los tísicos

Á los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros

y hombres de negocios

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.